Municipalidad Isla Pucú

**Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú**
**Departamento de la Cordillera - República del Paraguay**
**Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005**
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa denominado "REFACCION GENERAL DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7652 - SANTA LUCIA - CÑIA TAPE GUAZU" con Expediente Nº 333.612.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Lucas Daniel Aquino Ayala**, Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1. Nota dirigida al Abog. Santiago Juré, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Llamado Publicado con ID Nº 319.489.
4. Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
5. Ofertas presentadas por 3 (tres) firma.
6. Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 25 – 11 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. Documentos Sustanciales

| REQUISITO | Consultora San Miguel | SIPACC | SATACC CONSULTORA |
|---|---|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2** | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad *establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº* 2051/03. | Cumple | Cumple | Cumple |

Municipalidad de Isla Pucú
*Lic. Lucas D. Aquino A.*
Tesorero

Municipalidad de Isla Pucú
*Prof. Fidel A. Candia R.*
Secretario General

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | No aplica | No aplica | No aplica |
| Constitución de la Sociedad si correspondiere. | No aplica | No aplica | No aplica |

*Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

**1. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

| Nº | Empresa Oferente | Oferta Gs. I.V.A. incluido |
|---|---|---|
| 1 | SIPACC (de Domingo Leiva) | 109.499.700 |
| 2 | SATACC CONSULTORA (de Miguel Moreno) | 108.439.700 |
| 3 | CONSULTORA SAN MIGUEL (de Cristino Jara López) | 107.171.500 |

**2. Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**

| REQUISITO | CONSULTORA SAN MIGUEL |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010) | Cumple |
| Fotocopia simple de la patente comercial al día | Cumple |
| Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su | Cumple |

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad Isla Pucú

# Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

**Departamento de la Cordillera - República del Paraguay**

**Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005**

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

| | |
|---|---|
| respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado. | |
| Haber facturado durante el año 2015 como mínimo el 50% de la oferta en obras generales a del llamado. | Cumple |
| *Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas* suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3 | Cumple |

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa denominado REFACCIÓN GENERAL DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7652 - SANTA LUCIA - CÑIA TAPE GUAZU a la empresa Unipersonal CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, por la suma total de ***Gs. 107.171.500*** (Guaraníes ciento siete millones ciento setenta y un mil quinientos).-

2. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:20 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * TESORERIA *

Lucas Daniel Aquino Ayala

**Tesorero**

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Fidel Antonio Candia Rolón

**Secretario General**